SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo ésta presidida por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández. Seguidamente, La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida complementa el pase de lista de asistencia, y dice: “Informo a este Honorable Pleno, que la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; y el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez, presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitados de asistir a esta sesión. En tal virtud, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. *“¿Jaa mminyaa?”,* que corresponde al saludo en Mixe, de Santa María Alotepec, zona media, en Oaxaca. Dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día miércoles veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Tomen asiento por favor, y continúe Secretaria con el desarrollo de la sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro. Los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez: PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: DICTÁMENES DE COMISIONES. QUINTO: ASUNTOS GENERALES. SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Al respecto informo que, por acuerdo previo de las y los Concejales se determinó retirar del orden del día el dictamen número CSCyM/CMAyCC/A-OAX-J/2024, de fecha 08 de marzo de 2024, emitido por las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Medio Ambiente y Cambio Climático; por lo que no formará parte del orden del día de la presente Sesión. Así mismo, informo que se han recibido tres oficios suscritos por Concejales, para ser incluidos dentro del orden del día de la presente Sesión. El primero de ellos es el oficio con número PM/732/2024, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, en el que solicita licencia al cargo de Presidente Municipal por un lapso de treinta y nueve días naturales sin goce de sueldo, con efectos a partir del día veintinueve de abril al día seis de junio de dos mil veinticuatro, reincorporándose a sus actividades el día siete de junio de dos mil veinticuatro, y se designa a la Contadora Pública Judith Carreño Hernández, Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, como encargada del despacho de la Presidencia Municipal para el desempeño de las funciones correspondientes durante el periodo referido. El segundo de ellos, es el oficio con número RJyDyAGSV/053/2024, suscrito por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, mediante el que solicita licencia al cargo como Regidora, por un periodo de trece días naturales sin goce de sueldo, contabilizados a partir del día veintiséis de abril al ocho de mayo de dos mil veinticuatro. Finalmente se tiene el oficio número RSSyAS/36/2024, suscrito por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, mediante el que solicita a este Órgano Colegiado licencia temporal por cuarenta días naturales al cargo de Regidor a partir del día siguiente de la fecha de la aprobación. De aprobarse la integración de los puntos mencionados se agregaría el apartado de asuntos en cartera como punto cuarto del orden del día y se recorrerían los subsecuentes quedando de la siguiente forma: CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIONES. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a consideración de este Honorable Cabildo, en primer término, si son de incluirse dentro del orden del día, los puntos con los que acaba de dar cuenta”.- Acto continuo, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, inmediatamente, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realizan el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; y el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; consistente en incluir al orden del día de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, los oficios con números PM/732/2024, RJyDyAGSV/053/2024, RSSyAS/36/2024, respectivamente. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta ahora a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día incluyendo las modificaciones correspondientes”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la Sesión Ordinaria de Cabildo de esta fecha. El cual, con los Oficios agregados al mismo; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, dé cuenta del siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto TERCERO del orden del día, es el relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPENSA DE LECTURA”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. De no existir intervención alguna someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, agregó: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciocho de abril del dos mil veinticuatro, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida prosiguió con el punto CUARTO del orden del día, que es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA: El primer asunto cartera con el que se da cuenta, es del que se aprobó su adición al orden del día de esta Sesión, es el oficio con número PM/732/2024, de fecha 23 de abril de 2024, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; que literalmente viene redactado de la manera siguiente: “…Ciudadanas y ciudadanos Concejales integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. El suscrito, C.P. Francisco Martínez Neri, en mi carácter de Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con el propósito de atender asuntos de carácter personal que me impiden el ejercicio de mis funciones como Concejal, a través del presente solicito licencia al cargo de Presidente Municipal por un lapso de 39 (treinta y nueve) días naturales, sin goce de sueldo, con efectos a partir del día 29 de abril de 2024 hasta el día 06 de junio de 2024, reincorporándome a mis actividades el día 07 de junio de 2024. Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82, primer párrafo, 83, fracción II inciso a), y fracción III, inciso b), párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; en relación con el artículo 49, fracción XLI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; tengo a bien proponer a ustedes a la C.P. Judith Carreño Hernández, Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, como encargada del despacho de la Presidencia Municipal para el debido desempeño de las funciones correspondientes durante el periodo referido en el párrafo anterior. Sin más por el momento, me reitero a sus órdenes…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de esta Honorable Cabildo el contenido del oficio suscrito por un servidor con el que acaba de dar cuenta”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el contenido del oficio con número PM/732/2024, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente asunto cartera, y del que también fue aprobada su incorporación al orden del día de esta fecha, es el oficio de fecha 24 de abril de 2024, con número RJyDyAGSV/053/2024, signado por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; el que textualmente viene descrito en los siguientes términos: “…Ciudadanas y ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presentes. La suscrita MBA. Jocabed Betanzos Velázquez, Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, por medio del presente me dirijo a ustedes con el debido respeto para exponer lo siguiente: Con el fin de atender asuntos personales, y en pleno uso de mis derechos político electorales, solicito a este Honorable Cuerpo Colegiado tenga a bien aprobar a mi persona, la licencia al cargo como Regidora por un periodo de 13 (trece) días naturales, sin goce de sueldo, contabilizados a partir del día 26 de abril al 08 de mayo de 2024; lo anterior con fundamento en los artículos 82 y 83, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 51, primer párrafo, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. No dudando de su valioso apoyo, y sin otro particular, les envío un cordial saludo…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el contenido del oficio suscrito por la Regidora Jocabed Betanzos Velázquez con el que acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el contenido del oficio presentado por la Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, con número RJyDyAGSV/053/2024. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El último asunto en cartera aprobado para dar cuenta en esta Sesión, es el oficio con número RSSyAS/36/2024, de fecha 24 de abril de 2024, suscrito por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; que se describe de forma literal, en los términos siguientes: “…Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presentes. Por medio, el suscrito Licenciado Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, ante ustedes con el debido respeto expongo lo siguiente: Con fundamento en los artículos 82 y 83, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; así como el artículo 51 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez solicito a este Órgano Colegiado licencia temporal por 40 días naturales al cargo de regidor, a partir del día siguiente de la fecha de su aprobación. En virtud de lo anterior, solicito se tenga a bien aprobar la presente solicitud. Sin otro particular, reciban un cordial saludo…”. Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, antes hay una intervención previa de la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, buenos días compañeras y compañeros. Y bueno, aquí nada más no sé si se haga la precisión o el mismo compañero Pablo Puga, quien hoy tiene una aspiración dentro del Ayuntamiento, por lo que entiendo su permiso por cuarenta días; es el que se solicite, por el término y por el número de días al que él va a hacer uso, pues llamar a su suplente, como viene en la carta de asignación, y que entiendo es el Licenciado Saúl Ángel Villarreal quien es su suplente, para efectos de que se le notifique y pueda él también decir si asume o no como tal esta suplencia ¿No? Sería muy importante también para que la ciudadanía en su momento sepa y nosotros como Cabildo también, pues nos apeguemos a estos procedimientos. Esa nada más sería mi precisión, de ser así, mi voto va a favor para efectos de que el compañero pueda hacer su labor. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Procederemos desde luego en términos de legalidad. Someta a la aprobación, Secretaria, de este Honorable Cabildo, el contenido del oficio suscrito por el Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, con el que se acaba de dar cuenta”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el contenido del oficio con número RSSyAS/36/2024, signado por el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, continuó con el punto QUINTO del orden del día, que se refiere al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIONES: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, es emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, con número CMyCVP/009/2024, de fecha 17 de abril de 2024; redactado en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “…DICTAMEN: Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales, para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el considerando segundo del presente dictamen. Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese al titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber. 1.- Las causales de cancelación de los mismos. 2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez; queda prohibido maltratar, provocar fuego, o realizar cualquier acción que provoque daño a raíces, ramas, corteza de los tallos y follaje de los árboles, arbustos y plantas; así como, fijar, clavar, sujetar, amarrar o colgar letreros, propaganda de cualquier tipo, dirigir o colocar iluminación, cables o cualquier otro elemento, en árboles o plantas que están en áreas públicas. 3.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 223, fracción VIII del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; se podrá imponer multa y requerir la reparación del daño a quien dañe voluntariamente o involuntariamente cualquiera de las especies vegetales y/o cualquiera de los edificios catalogados y no catalogados ubicados en el polígono del Centro Histórico, de igual forma a quien modifique los espacios abiertos, la traza urbana y el mobiliario que sea considerado parte del patrimonio cultural, así como los bienes patrimoniales incluidos en el mismo. 4.- Vigile el cumplimiento de la norma. Tercero.- Notifíquese al titular de Protección Civil el presente dictamen e instrúyasele para su intervención e inspeccione que las instalaciones eléctricas, de gas o cualquier tipo de instalación que ocupe material inflamable o que pueda implicar un riesgo para los usuarios y transeúntes estén debidamente instalados, en caso contrario requerir a los comerciantes para que adecuen sus instalaciones bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento darán parte a la Dirección de Comercio en Vía Pública para la cancelación de su permiso. Cuarto.- Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para que ordene a elementos a su mando, den el acompañamiento y protección respectiva a los integrantes de la Dirección de Comercio en Vía Púbica y al cuerpo de inspectores en la instalación de los puestos autorizados en el presente dictamen y verifiquen que los puestos no obstruyan la vialidad más allá de lo autorizado. Quinto.- Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública. 1. Se deberá realizar el pago de derechos a más tardar tres días antes de la fecha de inicio de la festividad. 2. Presentar su contrato de luz reciente y vigente expedido por la Comisión Federal de Electricidad, como requisitos indispensables para la instalación. 3. No se permitirá la instalación de puestos de alimentos y bebidas No alcohólicas de aquellos que no presenten su constancia del manejo higiénico de alimentos vigente. Sexto.- Requiérase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar a los tres días siguientes al en que se hayan vencido los permisos autorizados, el resultado de la verificación e inspección realizada con motivo de la instalación de los puestos, así como del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos. Séptimo.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a: 1.- Exhiban precios y tarifas y condiciones manera visible y; 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. Octavo.- Notifíquese a la Dirección de Ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. Noveno.- Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. Décimo.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Décimo primero.- Cúmplase…” Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, en este sentido nada más, y toda vez que el compañero Regidor en previa nos hizo la aclaración el por qué el incremento, ya que en su momento se había dejado por sentado ante este Órgano Colegiado que esos permisos se iban a dar precisamente acreditando la secuencia a esta participación o a esta festividad, pues bueno, ya nos ha expuesto y se ha acreditado el tema de los dos más que se suman, que entiendo solo serán siete, y pues nada más siempre la recomendación de que no se incremente, y que para el trámite que se hizo ante esta iglesia, que es donde se instalarán, en el atrio de esta iglesia, pues bueno, que no nos sorprendan y se hagan otro tipo de instalaciones en otros espacios ¿No? El permiso que se le se está solicitando se dictaminó, y entiendo que es favorable, y en ese sentido y reconociendo que se han apegado a una normativa y una legalidad, va mi voto a favor. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/009/2024. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- El siguiente dictamen al que le da lectura en su parte conducente la Secretaria Municipal, es de fecha 22 de abril de 2024, con número CMyCVP/CD/48/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; mismo que en su resolutivo se describe de la forma siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, apartado C, fracción X; 54 y 55, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina aprobar la cesión de derechos que realiza la concesionaria Rosa Zárate Maldonado y/o Rosa Zárate De Fuentes, a favor del ciudadano Williams Alberto Figueroa Flores, respecto del puesto fijo (2) número 123, con objeto/contrato: 1050000001189, con giro de “ropa, novedades y perfumería” ubicado en la zona de tianguis sector 2, del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- Enseguida la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/48/2024. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen”.- El último dictamen para dar cuenta en esta Sesión, es de fecha 22 de abril de 2024, con número CMyCVP/SD/10/2024, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; que en su parte relativa le da lectura la Secretaria Municipal, de la manera siguiente: “…DICTAMEN: Primero.- Se autoriza la sucesión de derechos, a favor a la ciudadana Elizabeth Eloisa Estrada Castellanos, respecto de la caseta fija número 53, ubicado en el interior del mercado zonal “Santa Rosa”, con giro de “fonda”, con número de objeto/contrato: 1050000002086; en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez…”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal el dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/SD/10/2024. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “El punto SEXTO del orden del día es el relativo al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para quienes deseen participar. Por favor el Regidor Puga ¿Alguien más? Por lo pronto. La Regidora Mirna enseguida”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muy buenas tardes. Con su venia señor Presidente. Compañeras, compañeros Concejales. Público y medios de comunicación que nos acompañan de manera presencial y que nos ven a través de las redes sociales. Quiero comentarles que esta semana visité la escuela primaria Tierra y Libertad ubicada en la Agencia de Pueblo Nuevo que sufren con el problema de la basura al igual que la mayoría los habitantes municipales, en su caso específicamente se debe a que el camión recolector de la basura no quiere recoger la que ahí se genera con motivo de las actividades cotidianas, lo que los lleva a tener que pagar carros recolectores particulares para evitar que con la acumulación de basura se puedan generar enfermedades que afecten la salud de las niñas y niños que ahí reciben su instrucción primaria. Así mismo, las y los vecinos de la carretera a Donají me hicieron saber que durante esta administración la ruta de recolección de basura que solía haber en años anteriores dejó de existir, y ahora el camión recolector únicamente pasa sobre la Avenida principal lo cual deja a las calles aledañas sin recolección, por lo que, señor Presidente, le solicito que pudiera girar instrucciones al encargado de la Secretaría de Servicios Municipales para que dé una solución pronta a dichas problemáticas. Por último, quiero solicitarles muy respetuosamente a mis compañeras y los compañeros Concejales que prestemos mucha atención a la queja que están presentando las y los vecinos del Barrio de Xochimilco, de forma que se pueda encontrar una solución que permita que quienes residen en la zona lo hagan de forma segura pero también que se busque solución a las peticiones de las y los maestros mezcaleros para seguir comercializando sus productos, de manera que su análisis no esté influenciado por terceros y que, por el contrario, sea nuestra propia Ciudad la que se beneficie y así se genere una armónica convivencia y el bien público que es el fin primordial. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. Giraremos las instrucciones correspondientes para ver los temas que usted ha abordado. La Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien, pues yo retomo precisamente algo que ahorita también el compañero regidor Puga ha hecho alusión o mención, y yo creo que cuando su servidora ha señalado algo que en su momento llegan a criticar que somos de escritorio y no de territorio precisamente cuando las cosas no se hacen apegadas a la ley, a la normatividad, y no nos damos el tiempo para lo que fuimos mandados de analizar y conocer la normativa, los reglamentos, los términos, precisamente nos lleva algo que ya en sesiones anteriores había señalado, y es precisamente lo complejo y algunas de las situaciones que lleva el reglamento precisamente de comercio en vía pública, la reclasificación y todo esto que se hizo al momento de unirlos y ponerlos en un solo saco y me refiero a que hoy día generamos cuestiones de enemistades dentro de los vecinos, precisamente porque al nosotros no interpretar y no aplicar el tema de la normatividad o no alertar, precisamente generamos ese tipo de confusión, y pareciera que el derecho, y en lo que nos asiste, lo tenemos que negociar o se tiene que aplazar. He recibido en la Regiduría de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas que represento no solo los escritos por parte de los mezcaleros, del mezcal artesanal, el mezcal cuish, y todos los maestros del mezcal quienes en su momento también tuvieron la entrevista, entiendo, con usted señor Presidente, así como la de los vecinos del Barrio de Xochimilco, Presidenta del COMVIVE y demás en la cual, creo que sí de entrada vamos a una parte de demarcación, pues yo lo que veo, y que dentro de esta polémica esta calle, y si no, pues que se aclare también y se haga mención pública, esta calle y este espacio no corresponde al Barrio de Xochimilco, esa es una para efectos de decir que hay la afectación a un Barrio, y miren que yo amo y respeto y reconozco los barrios. La otra, escuché la postura también de los vecinos, en cuanto al derecho que les asiste porque no piden o no quieren esta anuencia dentro de lo que ellos consideran les afecta como Barrio, y también recibimos a los mezcaleros donde ellos dicen yo me apegué a la norma, hoy día se hizo el cambio de giros donde por ellos no fue solicitado, si no fue a raíz de toda esta reglamentación que a la larga también vino a afectar a hoteles y moteles y todo, porque ahora tanto el más pequeño productor como el de un negocio más amplio establecido viene pagando en igualdad de circunstancias cuando hay una desventaja. Pero bueno todo esto es lo que, si la ciudadanía no sabe, estamos obligados como Regidoras y Regidores a atender, pero estos temas en particular los tiene que atender y resolver la Comisión del ramo, en este caso sé que la Comisión que preside la Regidora Irasema, y que integra la Regidora Adriana y la Regidora Jocabed, ellas meses antes tuvieron el conocimiento del tema, lo estudiaron, lo analizaron con todo y el reto que implica el poder aplicar esta Ley; entiendo que hoy pues todos buscan el caerle bien a la gente, y que a veces el decir estas cosas, lejos de sumar simpatías te lleva al rechazo, pero bueno, aquí no se trata de un tema de popularidad, sino de respuesta como autoridad, y como autoridad cuando se aplazan o se siguen pateando estos temas, pues siempre terminamos afectando y es lo que hoy ya tenemos, un conflicto entre vecinos con empresarios o quienes buscan instalarse, un conflicto para que quien en su momento se apegó a la ley cubrió un derecho, se apegó a un procedimiento y llevó todo este proceso hoy no lo puede aterrizar. Pues bueno, me está llevando el tiempo, y yo solo quiero señalar y decir que, dentro de esta parte hoy un dictamen que entiendo ya tienen tiempo trabajando, que se tiene que presentar al Ayuntamiento, a este Cuerpo Colegiado para que se vote, no lleva una resolución, yo ahí considero que esa parte cuando nos quedamos en el término medio donde no resolvemos y dejamos pasar más de los diez días que por ley estamos obligadas y obligados a dar una respuesta, nos lleva precisamente a ser parte ya del problema, porque entonces tanto vecinos como quienes hicieron una inversión, y que ellos señalan y demuestran que ha sido muy grande, porque así es el orden primero se instalan generan el procedimiento todo, y por último, se llega al permiso o a que se les otorgue esta licencia, o sea empezamos al revés, ¿No?, y esto es lo que hoy ha entrampado este tema, yo esperaba que esto ya se hubiera resuelto, aprobado, por la paz de los vecinos pero también por el tema, y la inversión y la incertidumbre que se genera a una fuente de trabajo, lo traigo acá porque para mí el término para darle respuesta a las vecinas y los vecinos del Barrio de Xochimilco, así como a los mezcaleros y empresarios, se nos está yendo de las manos, y por ello pues yo sí hago y pido que se asienten todas estas razones dentro de esta Sesión de Cabildo para efecto de que se nos pueda inclusive conceder el término de una ampliación para efecto de poder dar esta respuesta, porque no es de mi ámbito o competencia y que reconozco el trabajo que están haciendo en la Comisión, y que ellos tienen ese anteproyecto el cual, hasta el día de hoy, no se puede presentar ni someter a consideración. Es cuanto, en cuanto a mi primera participación”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de las palabra la Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Sí, buenas tardes a todas y a todos quienes nos escuchan, quienes nos ven. Es muy importante sí mencionar el tema, pero también aclarar que el hecho que este dictamen no se haya subido a votación no tiene que ver más con el hecho que es algo que tiene que ser muy bien analizado desde su fondo, esto es un tema que lamentablemente pues hay un conflicto entre evidentemente vecinos, y el empresario y los empresarios que han invertido en su proyecto, las dos partes tienen un derecho, pero la Comisión de Desarrollo Económico que preside mi compañera Irasema Aquino, y la Regidora Adriana, y yo quienes integramos esta Comisión, nos estamos dando a la tarea de no tomar una decisión a la ligera y esto es muy importante también por otro motivo los tiempos en los cuales nos encontramos, la decisión que nosotros emitamos y que votemos en este lugar se puede tomar para bien o para mal, y esto a mí me parece sumamente delicado porque creo que ninguno de nosotros incluyendo al Presidente Municipal quiere que una decisión como esta tenga ningún tipo de tendencia porque es una decisión que tiene que ver con la ciudadanía exclusivamente y nada más. Sí considero muy probablemente que lo que tengamos que hacer como Comisión, aquí sí ya es una cuestión de que nos pongamos de acuerdo con la Presidenta de la misma, de enviar un comunicado tal vez a los requirentes para comunicar precisamente el trabajo que se ha estado haciendo y el análisis que se ha llevado a cabo, y que seguimos analizando como parte de una respuesta, pero lo más importante que deben saber es que esto no debe llevar ninguna tendencia, y que nosotras estamos tan conscientes de este tema que, pues consideramos los tiempos en los que estamos y no creemos que sea lo sabio ni lo correcto, sobre todo, emitir una respuesta en este momento en donde hay dos partes en conflicto. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Irasema”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias. Buenas tardes compañeras, compañeros Concejales, y a la ciudadanía en general. Creo que todos y cada uno de nosotros al tomar una protesta tenemos una gran responsabilidad con todos los sectores, con todos y todas las ciudadanas y ciudadanos. Si bien yo presido esta Comisión, si bien los asesores son quienes analizan y proponen ante la Comisión, ante el resto por supuesto de nuestros equipos de asesores de las Regidoras de Jocabed, de Adriana, se hace un análisis profundo al respecto de cada uno de los expedientes, tratamos en la medida de lo posible de que estos sean en el plazo que debe de cumplirse. En particular yo quiero expresar que dentro de la Comisión que yo presido, siempre se atienden de forma prácticamente inmediata los asuntos que nos llegan, a veces nos llegan muchos de un momento a otro, de una semana, a veces un poco más dispersos, sin embargo, tratamos de que sea en la medida de lo posible rápida la respuesta; si es que se hace un requerimiento adicional, por supuesto hacérselo saber inmediatamente al solicitante o la solicitante, sin embargo, actualmente como bien decía mi compañera Jocabed, estamos en tiempos en los cuales cada uno tenemos aspiraciones diferentes y dentro de este mismo Cabildo hay Concejales que han pedido y solicitado licencia lo cual es muy respetable, sin embargo, las Comisiones se forman por tres personas, dentro de esta Comisión mi compañera Jocabed había estado en un plazo de licencia de catorce días, y ahora, bueno, entrará en otro plazo de licencia. Yo le pediría, y lamento mucho que mi compañera Adriana Morales no se encuentra el día de hoy, que fuéramos responsables cada uno de nosotros, porque una Comisión no se puede llevar a cabo con una sola Regidora; le pediría a mi compañera Adriana, y ojalá que pueda ver esta grabación, y también me acercaré con ella, a que seamos responsables, lleguemos a las sesiones, lleguen sus asesores si ella no puede llegar, y los acuerdos que ahí se tomen, porque se prepara el dictamen, se imprime y se manda a firma, los firme cuando así sea necesario, cuando dentro de la sesión no se hayan hecho observaciones diferentes, porque justamente la semana pasada habíamos llegado a un acuerdo, se hizo la revisión de un expediente el cual ella no tuvo observación alguna hasta el momento en que iba a firmar, le pido por favor a mi compañera Adriana que en la siguiente sesión que estamos en la Comisión si tiene alguna observación lo diga en su momento. Es cuanto, gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Bien. El Regidor Pavel”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Buenas tardes Presidente. Síndica, Síndico, a los ciudadanos que nos ven. Escuché con mucha atención cada una de las participaciones de mis compañeras que tienen que ver con este tema, y yo creo que hay una responsabilidad mayor pero la responsabilidad mayor recae en este Cabildo, porque aquí es donde se aprueban las cosas y entiendo los temas y los tiempos que vivimos, digo, a nadie es ajeno que una resolución pueda afectar o beneficiar a alguien, no siempre hay caldo de cultivo en una resolución de este tipo, se ha platicado con las partes, conozco perfectamente a la gente de Xochimilco, encabezamos con ellos el tema de que no se instalara un OXXO en una zona de monumentos, que no se instalara Farmacias del Ahorro en zona de monumentos, y que creo que muchas de las cosas son legítimas, son un Barrio que trata de cuidar este sus creencias, trata de cuidar también todo lo que tiene que ver con su cultura, pero también considero que el mezcal o los mezcaleros, pues es una parte ancestral de nosotros, no me gustaría tocar el tema que pueden ser hasta discriminados porque vienen de otra región, si es así, se me haría demasiado grave que sea un tema de discriminación, porque efectivamente no pertenecen a Xochimilco, sin embargo, nuestra responsabilidad no es precisamente enconar, no es que estemos de un lado del otro, pero cuando no nos gusta pensar, cuando no estamos acostumbrados a pensar, lo más sencillo es hacer escarnio del conflicto, de hacer chisme del conflicto, porque en esta temporada electoral cualquier cosa puede afectar; entonces, cualquier persona puede decir que en algún momento y porque lo hemos escuchado, es que en alguno de los lugares pasa algo malo, pero también aquí en Oaxaca tenemos una doble moral, pues porque en mi Comisión, la Comisión donde yo estoy, que preside mi compañera Adriana aprobamos las calendas, y ahí dice claramente, sin injerencia de bebidas alcohólicas, y vemos a los alumnos menores de edad tirados en las banquetas, ahí sí; entonces, permitimos una cosa porque decimos, es que no puede haber calenda si no hay mezcal, pero no pasa nada, pero hay más de fondo todavía que yo creo que antes de que termine esta Administración tendríamos que resolver, cuando decimos que hay que cuidar al sector empresarial porque es el que genera empleos, le pedimos primero que cumpla todos los requisitos, que rente el local; le pedimos, dentro de la reglamentación de la Secretaría de Economía dice claramente, tienes que presentar la escritura, el predial pagado o el contrato de arrendamiento, tienes que pasar por Protección Civil, por Desarrollo Urbano, tienes que tener el cambio de uso de suelo, y de ahí una serie de requisitos, pasa por Ventanilla Única, te lo aprueban, lo mandan a la Comisión, y en la Comisión se decide si se le otorga una licencia con venta de bebidas alcohólicas o no, pero ya hicimos gastar a aquella persona que pretendió invertir en un negocio, para que aquí vengamos a decirle que no, y a veces hasta sin sentido, y totalmente incongruente, porque hay veces que aprobamos licencias nuevas, y esta no era una licencia nueva, era un cambio de domicilio, no era ninguna licencia nueva. Entonces, yo les pediría a mis compañeras y a mis compañeros que metámonos de fondo al estudio del Reglamento de comercio establecido, porque por eso tenemos estos conflictos, y aquí nos podemos echar la bolita, aquí nos podemos decir que sí, que los vecinos están de acuerdo, porque los vecinos no tienen la culpa, ni tampoco tiene la culpa el emprendedor o el empresario, nosotros hacemos los reglamentos, nosotros ejecutamos los reglamentos; entonces, la cancha está aquí en el seno del Cabildo, yo espero que, efectivamente platicamos con los mezcaleros, y también ellos de alguna manera, con razón, dijeron, bueno, nosotros vamos a esperar a que el estudio sea entre todas y entre todos, vamos a buscar a los vecinos, porque es importante el diálogo entre ciudadanos, porque no están peleados, yo creo que lo único que hay es mala información; seguramente en esta semana se van a sentar o en la siguiente semana, pero si ellos tienen la solución, sería lamentable que nos las vinieran a dar a nosotros, cuando desde el seno se tendría que dar la solución. Entonces, yo de verdad es que espero que haya sensibilidad de los vecinos que no pertenecen a Xochimilco, y también pues de la parte empresarial de conjunto de mezcaleros que hay. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. El Regidor Onésimo, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Onésimo Isaú Bravo Hernández, dijo: “Con su permiso Presidente. Buenas tardes compañeros y compañeras Regidoras. Síndico y Síndica. La verdad creo que es un tema que lo hemos estado andando ya dos o tres vueltas; coincido con cada uno de mis compañeros que me antecedieron, en cada uno de los de los puntos de vista. Pero yo creo que sí es importante, de verdad, sentarse y buscar la forma como los pequeños productores de mezcal y los vecinos podamos encontrar la forma como armonizar este negocio con temas de horarios, con limitaciones para que, de verdad tengamos una solución pronta y expedita, tanto para los vecinos como para la gente que ya invirtió, pero, desde el momento que nuestro Municipio autoriza un cambio de suelo, pues están dando prácticamente el permiso para que un establecimiento comercial de cualquier giro se pueda establecer ahí. Yo creo que sí hay que entrar a un análisis profundo de los reglamentos y las ordenanzas que tiene este Cabildo; como decía mi compañero Regidor Pavel, porque la gente, cuando tú vas a instalar un negocio y consigues un uso de suelo, pues das por hecho que ya es una licencia autorizada, y la verdad es que te hacen primero invertir; ese es un tema que ya lo habíamos comentado Presidente, creo que hace dos sesiones anteriores, y que, quedamos que nos tenemos que echar un clavado para revisar y que se empiece a armonizar que primero se consigan las licencias y después se haga la inversión para que no estén pasando tanto los vecinos molestia, como el empresario que de alguna u otra forma ya invirtió; si está pagando renta, pues imagínense ¿No? Cuánto dinero está gastando en rentas, y la verdad es que, lo único que estamos haciendo como Cabildo es hacer que la gente o más empresarios entren en la informalidad, porque a final de cuentas muchas de las veces estos negocios van a funcionar con licencia o sin licencia, la verdad es que, creo que dentro de nuestro Municipio hay algunos negocios que están funcionando sin licencia, y lo sabemos; entonces, la verdad es que lo único que estamos generando, pues es propiciando el tema de la informalidad. Esto es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. La Regidora Mirna una vez más”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien. Señor Presidente, si bien el tema que se está abordando es precisamente la forma en que se aplica, y que reconozco el reto que en su momento tiene nuestras compañeras para efecto de determinar, creo que la compañera Regidora Irasema dijo muy claro el trabajo que se lleva, pero sobre todo el tema de dictaminar y pasarlo y generarlo a este Ayuntamiento; sí es una labor en la cual yo insisto, los tiempos, lejos de abonar cuando se dilatan, pues llegan a generar un mayor caos, máxime cuando lo que aquí bien se plantea que fue un cambio de giro, no un cambio de domicilio, no es un espacio nuevo; la otra algo que sí pongo también en la mesa, es que la causa por la que ellos en su momento pidieron su cambio de domicilio fue por un tema de inseguridad, por el número de robos y atracos que tuvo su negocio y otro tipo de situaciones que también creo que, es importante atender y tomar con pinzas; yo este tema lo dejo hasta acá, pero sí, nuevamente voy a colación en lo complejo y lo responsable. Y bueno, me estoy remitiendo a la página de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, donde se informó hace más de dieciséis horas, a todos los contribuyentes que se estará suspendido los días veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintinueve y treinta de abril del dos mil veinticuatro, la Unidad de Catastro Municipal, y es a lo que vamos, yo creo que este tipo de situaciones, si bien a nosotros como Regidores en su momento nos toca ver la normativa, la aplicación, ver la implementación y todo lo que lleva a este a la función de este Ayuntamiento, y no somos en su momento la parte titular administrativa que lleva, yo sí tomo primero con sorpresa este tipo de publicación, porque sí afecta a la ciudadanía, no todos cuentan con el recurso en forma inmediata para venir a pagar; la otra, el hecho de que vengan y estos días no esté funcionando la caja, pues, primero nos va a llevar al tema de los descuentos, al tema de la recaudación, y si bien estamos y estaremos de fiesta por el cuatrocientos noventa y dos aniversario de la Ciudad, que es mañana la Sesión Solemne, y el día viernes todavía habrá algunas actividades en relación a esta festividad, lo cierto es que, sí quiero destacar que no entiendo el por qué se suspenda este servicio; y aquí lo dije claramente, que es total, o sea, que es en todo; yo no me explico qué actividad, entiendo a los el área de la Secretaría de Cultura, entiendo que ellos van a estar a cargo de estas actividades, la parte de la Secretaría Municipal como tal, pero también los días que aquí se están poniendo que se va a suspender este servicio, sí me lleva como a pensar en cuanto al tema de la recaudación catastral, si lo que queremos es un orden, pues bueno, no vamos en este tenor, otra razón o argumento; al Cabildo no se le dio, fue a través de esta publicación que nos hemos, su servidora se ha enterado, pero también, pues tener precisamente hoy más que nunca en forma continua la recaudación, la respuesta a la ciudadanía que no se deje pasar más tiempo en esta área catastral, que no se suspenda, y máxime que, pues bueno, acabamos de oír también la solicitud de licencia de nuestro Presidente Municipal, que será a partir del día lunes; entonces, todo esto nos lleva precisamente a ver que no se pare el tema de la recaudación en materia catastral, y mayor aún, que sea este gran número de días; ¿No? Yo sí ahí pediría en este sentido, porque pues la ciudadanía viene, se acerca, busca hacer este pago, más, lo que todavía hay en el tintero, y que no se les ha dado respuesta ni solución; entonces, pues yo sí apelaría en este sentido, a este tipo de información, y que no se suspenda como tal la recaudación y el trabajo que se tiene que generar en forma, pues continua dentro del tiempo y el servicio establecido; sé que con esto les voy a caer mal a muchos, pero en verdad, no saben lo que implica en su momento para las personas el acudir a este Palacio Municipal, en su momento reunir y tener el monto para cubrir y la otra el perderse el beneficio o el alcance que puedan tener estando dentro del tiempo establecido; yo en ese sentido, va no solo mi reflexión sino mi petición, señor Presidente, yo entiendo que a partir de su licencia quien esté de encargada asumirá y tomará estas decisiones, pero sí es muy importante que en verdad no paremos, que se siga generando, porque también es parte de lo que nos toca también como Regidores, vigilar, atender y señalar. Es cuanto este señor Presidente. Gracias Secretaria”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Bueno, yo quisiera comentar dos cuestiones. En torno al asunto de la mezcalería, cuando aparecen conflictos en entre particulares, cuando hay inconformidad de una de las partes, y acuden ante la autoridad exponiendo sus puntos de vista, la autoridad tiene que escuchar, tiene que resolver, y creo también, que aplicar la ley a rajatabla, no siempre es lo adecuado; créanme que no hemos tenido conflictos de esta naturaleza de manera cotidiana, es un conflicto, es un asunto que aparece de manera aislada, pero darle un tratamiento inmediato, sin análisis de las problemáticas que plantean los interesados, me parece que no es siempre lo mejor; yo siempre he procurado escuchar a las personas, escuchar sus razones, dialogar con las partes, y me parece que es la mejor solución para los problemas, bueno, tan es así que hace un rato todavía platicamos, estuvo la Presidenta de la Comisión presente en una plática con una de las partes, y por cierto, esa parte dijo si, no hay problema, verdad, analicemos y platiquemos y veamos; y la verdad me pareció muy interesante la postura racional de esa parte del conflicto o en el conflicto, que nos da la posibilidad de platicar, de seguir platicando y de resolver, porque tenemos que resolver; pero me parece que resolver con base en el diálogo, siempre será lo mejor, y eso lo tenemos que privilegiar. Por otra parte, con relación al no funcionamiento de dos o tres días de la oficina de catastro, se debe, no al hecho de que vayan a estar enfiestados o una cosa así, no. Se trata de un cambio de domicilio, que implica una serie de ajustes en los sistemas, en las actividades, en la colocación de los muebles, etcétera, y por eso se está aprovechando este fin de semana, bueno, pues se va a suspender esta actividad que no implica desde luego que los contribuyentes pierdan privilegios ganados, eso en absoluto. En ese sentido, pues la razón por la cual se va a cerrar la oficina será precisamente por un traslado del domicilio para darle más comodidad a los contribuyentes y facilitarles sus pagos. Bien. Pues, si no hay alguna otra intervención, la Regidora quiere hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí señor Presidente, y bueno, hago nuevamente uso de la palabra, precisamente porque yo creo que si el planteamiento de que no nos apeguemos a la norma y que en su momento no se privilegie está siendo autoridad, pues entonces de qué se está hablando ¿No? Nada más sería mi primer cuestionamiento. Segundo: Claro que hay que apostarle al diálogo, pero también hay que apostarle a la escucha ¿No? Y si la escucha va de la ley, pues para eso se hacen las leyes, para eso se hace la norma para que nos rija, para que nos regule, para eso está, y entonces, es más fácil aterrizar un criterio cuando hay normas establecidas, hay peticiones y demás; yo también aquí señalo lo importante que es atender y dar respuesta, pues lo más pronto posible, para que en ninguno de los casos se genere una afectación. Y ya, nada más para cerrar en cuanto al tema del comentario, yo hice mención que de esta información que fue generada, y está en la página del Ayuntamiento, hace precisamente mención no dos días o demás, sino dice, se informa a los, cuando ahí, hemos quedado ya, que el tema del lenguaje incluyente para todo este tipo de información se debe de considerar; entonces, tendría que decir “se informa a las y los contribuyentes, y público en general que los días veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintinueve y treinta de abril de dos mil veinticuatro, la Unidad de Catastro Municipal no brindará servicio alguno como tal, con motivo del cambio de sede administrativa al domicilio ubicado en Calzada San Felipe del Agua, número novecientos trece, en la Agencia Municipal del mismo nombre, reanudando actividades el día dos de mayo del año en curso” y yo aquí, este tema también en cuanto a la ubicación, escucho, que es para facilitarle a la ciudadanía, yo no veo dónde se le facilite a la ciudadanía, porque irnos a San Felipe, en verdad, para los que viven, que es en su mayoría, por el número de habitantes que tenemos, en San Martín, Santa Rosa y Viguera, implica no solo un transporte, implica más ¿No? Para que se puedan mover, porque no todos cuentan con un vehículo, es algo que se tiene que, o se debió haber analizado. Y la otra, me viene un tema, porque si bien en la administración anterior ya se había señalado un cambio de domicilio para que la ciudadanía ahí acudiera a hacer el pago de todos estos servicios, lo cierto es que eso se quedó al aire, y como tal, pues bueno, ahora ya hay productos chinos ahí en venta, de todo, y ese lugar que equipó, que se generó por parte de la administración anterior, pues se quedó también en foco rojo ¿No? Entonces, yo creo que ese tipo de situaciones; yo sé que se tiene que hacer un análisis, pero en verdad, el cambio de domicilio, no sé a quién se le ocurrió, pero a este Cabildo, a su servidora, y creo que a varios de mis compañeros integrantes, no se le consideró; yo sé que, pues igual nuestro punto de vista sale sobrando para muchos, pero bueno, representamos algo de la ciudadanía, y no voy en el ánimo de politizar, pero sí no es tan sencillo para muchos y muchas, el que de buenas a primeras, hoy se les diga que el pago es en la Agencia de San Felipe, y pues para los que conocemos y sabemos los medios para llegar hasta San Felipe ¿No? Se les va a facilitar tal vez a los habitantes de ahí, tal vez a los del Ejido Guadalupe Victoria que son sus colindantes, pero de ahí en fuera, pues un poco Volcanes, pero no veo como esa facilidad; no sé si tengan contemplado poner otros puntos sedes o demás, la verdad estas son las cosas que muchas veces sí pido que se sociabilice, y se diga, porque si es importante, porque entonces, nos vemos ocurrentes, y la verdad yo no tengo que responder ante esa decisión, por eso, con todo respeto me atrevo a preguntarlo aquí como lo han dicho donde se pregunta y dónde se debate yo siempre les digo dónde quieren que lo pregunté allá o acá y bueno hoy por eso lo hago, porque sí son varios días; sí bien es el cambio de domicilio sede que nos lleva precisamente a este cambio ¿Sí? Prácticamente se ha señalado que todo lo tenemos, y es una forma muy práctica y más fácil de llegar, pero bueno, hasta ahí mi comentario, ojalá se pueda escuchar y atender y en su momento se valore el tema de las distancias, y se vea cuánto cuesta no solo el tema del transporte, de un taxi, o un mototaxi, porque no todos van sobre la misma ruta. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Continúe por favor Secretaria con el desahogo de la Sesión”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo. *“Yää nyi'ixëm”* que significa *“Nos vemos”,* en lengua de Santa María Alotepec, zona media, Oaxaca. Muchas gracias”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. JORGE CASTRO CAMPOS.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. | C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.  REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL. |
| C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.  REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO. | C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.  REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA. |
| C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.  REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. | C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.  REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. |
| C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.  REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA.  C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.  REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. | C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS.  C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.  REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. |
| C. ONESIMO ISAÚ BRAVO HERNÁNDEZ.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA. | LA SECRETARIA MUNICIPAL. |

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.

*La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional*

*del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veinticuatro de Abril del año dos mil veinticuatro*.